

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO ALBAYZÍN
CELEBRADA EL VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS

Presidente:

D. Miguel Ángel Fernández Madrid

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Socialista

D. Reynaldo Fernández Manzano.

D^a Laura Inés Sánchez Gómez

D. Juan Antonio Castro Migúelez.

Grupo Municipal Vox

D. Eduardo Pérez Arco

A.VV. Albayzín

D. José Bigorra Rodríguez.

A.VV. Aynadamar

D. Francisco González Arroyo.

En la Ciudad de Granada, a las diecinueve horas y cuatro minutos del día 27 de julio de 2022, para la celebración de la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito Albayzín, se reúnen en el Centro Cívico Albayzín "Purita Barrios" sito en Plaza de Aliatar nº. 1, bajo la Presidencia de D. Miguel Ángel Fernández Madrid, los/las Vocales al margen reseñados.

Actúa como Secretaria D^a. Asunción Ruiz Delgado, por delegación del titular de la Corporación.

También se encuentran presentes: Por el Grupo de Mediación de la Policía Local D. Jose Luís C y D. Alfonso O; D. Manuel F.V., Oficial de la Policía Local, D^a. Carmen O. funcionaria de la Policía Nacional con número 92074; D. Diego Arroyo Caballero por el Área de Mantenimiento, y D^a. Fátima Camarero Clemot, como Coordinadora del Centro Cívico Albayzín.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria, el Presidente declara abierta la sesión y pasa a tratar los asuntos que comprenden el

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Punto 2. Peticiones a la Policía Nacional.

Punto 3. Peticiones a la Policía Autonómica.

Punto 4. Peticiones a la Policía Local.

Punto 5. Aprobación de la Propuesta de Obras e Inversiones prioritarias del Distrito Albayzín para el Presupuesto General Municipal del ejercicio 2023.

Punto 6. Informe del Sr. Presidente.

Punto 7. Ruegos y preguntas.

El Sr. Presidente agradece la presencia de todos los vocales, de los vecinos y de los Cuerpos de Seguridad y a continuación comienza la sesión.

Punto 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

El **Sr. Presidente** en primer lugar pregunta a los señores y las señoras vocales presentes si hay alguna alegación al Acta de la sesión anterior del mes de junio y que se les remitió junto a la convocatoria de la presente sesión. Interviene un **vecino** sobre las denuncias del Cerro de San Miguel contestando el Sr. Presidente que tenemos conocimiento sobre las denuncias de las que se nos da traslado desde el Juzgado. Se abre un pequeño debate sobre las denuncias existentes y el **Sr. Presidente** pregunta al vecino que precise la corrección que quiere que se haga sin que esta precisión se lleve a cabo interviniendo D^a Carmen O, por la Policía Nacional diciendo que se tiene conocimiento de dos denuncias. El **vecino** continúa diciendo que es un Juez el que tiene que decir si son “okupas” o no y se remite a la página 6 del Acta sobre el desbroce acontecido en una cueva, dejándose el tema para ruegos y preguntas. Finalmente el vecino termina haciendo una puntualización sobre las plantas endémicas y las plantas invasoras.

El **Sr. Presidente** declara aprobada, por asentimiento de los señores y las señoras vocales presentes y según el texto que se les remitió junto a la convocatoria de la presente sesión, el Acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de junio de 2022.

Punto 2. Peticiones a la Policía Nacional.

No hay ninguna petición a la Policía Nacional.

Punto 3.- Peticiones a la Policía Autonómica.

No hay ninguna petición a la Policía Autonómica, puntualizando el **Sr. Presidente** que no ha venido nadie del Cuerpo de Policía Autonómica.

Punto 4. Peticiones a la Policía Local.

Un **vecino** expone que:

-A las dos de la tarde en el Colegio Ave María (Carretera de Murcia) no se puede pasar, es el momento de la salida de los colegios, y hay un riesgo grande con la circulación de los coches.

-En las calles estrechas del Albaicín, como es el caso del Aljibe de San Gregorio, hay que poner pivotes como solución para los coches.

-El Albaicín tiene un problema serio con las casas de fin de semana. Hay muchos ruidos y suciedad. Dice que llamó por teléfono por un problema con unos bafles de un chiringuito y que no vinieron porque había habido un incendio en el Albaycín y que no pudieron venir. Dice que fue a 200 metros de la Plaza del Aliatar. Manifiesta que está a favor de los negocios pero respetando a los vecinos.

Contesta a la primera cuestión **D. Manuel F.V** que puede ser un problema de Movilidad a lo que el **Sr. Presidente** afirma que desde la JMD se va a dar traslado a Movilidad.

D. José Bigorra Rodríguez por la Asociación de Vecinos Albayzín, expone que en Plaza Larga se reúne gente de las cuevas que no está en su mejor estado psicotrópico y la gente tiene miedo, se pelean, hay quejas de los comercios y pide que la Policía Local pase por allí. Dice que vienen vecinos a quejarse exponiendo que la Policía Local les ha dicho que se dirijan a su Asociación de Vecinos.

El **Sr. Manuel F.V.** expone que los problemas de botellón competen a Policía Local y que también se actúa en temas de seguridad ciudadana pero que lo demás es competencia de la Policía Nacional, como por ejemplo en un delito de seguridad en el tráfico.

Un **vecino** pregunta por qué el 092 remite a las Asociaciones de Vecinos. **D. Manuel FV** contesta que si no lo tienen claro remiten al 112 y que para evitar duplicidades lo mandan a los dos cuerpos, Policía Nacional y Policía Local. Dice que lo más adecuado es petición telefónica al 112.

Se abre un pequeño debate sobre el estado del Sr. Amadú.

D. José Bigorra Rodríguez por la Asociación de Vecinos Albayzín, expone la problemática de la ocupación de vía pública en la Carrera del Darro con carteles y el tema de las terrazas. Dice que las terrazas tendrían que exhibir el número de mesas que pueden tener y el espacio que pueden ocupar. **D. Manuel F. V** contesta que en el Decreto de licencia debe constar la ficha técnica, las mesas y el espacio que pueden ocupar. El **Sr. Bigorra Rodríguez** pone el ejemplo del Bar que antes se llamaba la Bella y la Bestia y que ahora se llama Amazonia en C/ Concepción, que un poco más adelante hay un pilar y que se llena de mesas y se desconoce la licencia y si tienen algún tipo de autorización y en cuanto a la delimitación física no pueden pasar cochecitos, ni invidentes ni nada. **D. Manuel F. V** contesta que este mes se han llevado a cabo 35 y actuaciones en terrazas, que hay multitud de denuncias y anima a que se llame y se denuncie.

D. Eduardo Pérez Arco por el Grupo Municipal Vox pregunta si tienen que tener los bares la ficha técnica expuesta a lo que contesta **D. Manuel FV** que no, que dentro del local tiene que estar a la vista de la inspección pero que no es obligatorio a la vista del ciudadano a lo que el **Sr. Presidente** matiza que el que lo hace bien lo tiene a la vista del ciudadano. **D. Manuel FV** dice que hay distintas actuaciones previstas para el verano. El **Sr. Presidente** dice que entiende que coger el vehículo de la Asociación de Vecinos es gravoso por una cuestión de seguridad y dice que se le llame por teléfono a él y que él habla con la Policía Local.

D. Manuel FV expone que en cuanto a las actuaciones en los Colegios que disponen de una lista y que se va dando cobertura a los distintos centros, por ejemplo Santo Domingo o el Colegio de las Mercedarias que con 5 autobuses se corta el Realejo. Un **vecino** dice que es peligrosa la salida de niños y que si salen corriendo te los llevas con el coche por delante.

Una **vecina** expone que todas las semanas hay botellones en el Torreón de la Muralla Zirí, que hay cada vez más pintadas, que han rebajado el muro, que ésta todo muy seco y se ponen allí a fumar y beber y que se le de traslado a la Policía Autonómica. El **Sr. Presidente** contesta que este mes ha desbrozado Mantenimiento. Se abre un pequeño debate sobre la valla, el recrecido del muro y la colocación de ladrillos que terminan quitando.

A continuación se presenta a los miembros de la Unidad de Mediación de la Policía Local interviniendo **D. Jose Luis C.** que comienza exponiendo que se quiere dar a conocer en todos los Distritos la labor que hace el Grupo de Mediación, cómo trabajan y en qué consiste la mediación. Dice que están físicamente en la Caleta. Facilita tarjetas que pone a disposición del Sr. Presidente para su reparto. Pone un ejemplo de una familia con dos hijos en la que los dos se están peleando por una naranja. La madre dice que partan la naranja y termina dando la mitad a cada uno. Interviene la abuela y le pregunta a la niña para qué quiere la naranja a lo que ésta contesta que tiene mucha hambre y con media naranja no tiene suficiente. Después le pregunta al niño y este le contesta que él solo quiere la piel de la naranja para hacer un trabajo en el Colegio. Expone D. Jose

Luís que esa es la respuesta en mediación dejar satisfechas a las dos partes, concediendo a ambas lo que piden.

El **Sr. Presidente** pregunta si pueden poner un ejemplo de en qué consiste su actuación y **D. Jose Luís** continúa exponiendo que se rigen por lo regulado en las Ordenanzas Municipales en todo lo relativo a ruidos molestos, convivencia etc; que en el tema de ruidos molestos se suele mandar una patrulla y que pasa mucho con los estudiantes, que tienen mucho estrés y con los exámenes y demás no se acuerdan luego de las fiestas que hacen. Dice que se ven las necesidades de ese Sr o Sra que están sufriendo los ruidos, que el acuerdo suele salir de él y se intenta que las partes lleguen a una solución. Dice que en el ámbito familiar se puede actuar si no hay denuncia previa, por ejemplo en temas de reparto de herencias, temas de custodia de niños... Dice que tienen un tema internacional, que actúan extrajudicialmente y que es una asistencia gratuita. Dice que en temas laborales está todo regulado, que en el caso de conflictos entre los trabajadores que no quieren acudir al Servicio de Prevención se intenta que lleguen a un acuerdo.

Para contactar con ellos expone que hay que llamar al 092 y que el operador pregunta y decide si puede haber una mediación y que están ubicados en La Caleta en la Planta Baja junto a los Juzgados. Afirma que también se puede contactar a través de Registro General mediante un escrito dirigido a la Unidad de Mediación y también a través del Defensor del ciudadano y finaliza exponiendo que las Unidades de Calle con la reestructuración del cuerpo van a llevar citaciones directas, documentos de aceptación de la mediación etc. Dice que los teléfonos están en las tarjetas que ha repartido.

D. Alfonso. O , otro integrante del grupo de mediación continúa exponiendo cuales son las características de la mediación. Afirma que:

1.- Si hay denuncia previa no se actúa.

2.- Son actos voluntarios que no se puede obligar a ninguna de las partes a someterse a la mediación. El doliente solicita el servicio de mediación y se le pide al causante que se desplace a las dependencias pero no se le puede obligar.

3.- Se trata de una negociación asistida pero al acuerdo se llega por las partes. Las partes están abiertas en todo momento a renunciar a la mediación. No se trata de un arbitraje sino de mediar.

4.- Ambas partes han de ser participativas, proponer soluciones, partir de que hay un interés en llegar a un acuerdo. Las partes han de venir de buena fe. Se puede interrumpir la mediación si no la hay.

5.- Las partes deciden ellas. Nadie les impone una solución. No están obligadas a llegar a un acuerdo.

6.- La gestión de la agenda de la Unidad de Mediación no es como en los Juzgados, es flexible no tienen un tiempo limitado, si hay problemas se puede cambiar el horario. No hay jueces ni fiscales ni abogados pero puede acudir con abogado si quieres.

7.- Es confidencial todo lo que se diga en las reuniones. De solicitarlo un Juzgado tiene que ser motivado y justificar por qué se pide.

8.- Las sesiones no son públicas.

9.- Es un servicio imparcial. No se juzga a nadie. Se quiere alcanzar el mejor acuerdo para ambas partes sin perjudicar a nadie y que todos queden satisfechos con el Acuerdo.

10.- Si se llega a un Acuerdo y se firma te comprometes a llevarlo a cabo. Se puede elevar a público. El no cumplirlo puede tener sus repercusiones.

12.- En la mediación puedes desistir. Esa es la ventaja en comparación con el arbitraje. En la mediación son las partes las que deciden no un árbitro.

Una **vecina** afirma que es curioso que cuando la otra parte es la Administración no se pueda recurrir a la mediación.

El **Sr. Presidente** agradece mucho a la Unidad de Mediación su intervención dice que es muy interesante y despide a la Policía.

Punto 5. Aprobación de la propuesta de Obras e Inversiones prioritarias del Distrito Albaicín para el Presupuesto General Municipal del ejercicio 2023.

Intervine **D^a Laura Inés Sánchez Gómez** por el Grupo municipal socialista y expone:

Por la **ASOCIACIÓN DE VECINOS AYNADAMAR - EL FARGUE**

1º.- Construcción de vestuarios y aseos en Polideportivo de la Huerta del Álamo.

2º.- Adecuación de la carretera A-4002- 1R para un paseo de viandantes. Vía verde en el antiguo Camino del Fargue.

Por la **ASOCIACIÓN DE VECINOS ALBAYZÍN** el **Sr. Bigorra** aporta Anexo y pide:

1º.- Empedrado en la ladera Sur del Barrio que es el Carril de San Agustín y Aljibe de Trillo y otro eje Callejón de las Tomasas y Camino de San Nicolás.

2º.- Red de aseos públicos.

3º.- Adecuación de la sección transversal de la Cuesta del Chapiz.

4º.- Limpieza del cauce del río Darro a la altura de su tramo urbano.

5º.- Se estudie la iluminación del patrimonio monumental.

Por la **ASOCIACIÓN DE VECINOS SACROMONTE-VALPARAISO**

El **Sr. Presidente** dice que falta esta Asociación y la de Haza Grande y que se les va a requerir para que lo presenten en el plazo de un mes.

El **Sr. Bigorra** manifiesta que en la reunión del otro día se habló de tres millones de euros de presupuesto para inversiones a lo que el **Sr. Presidente** contesta que se hace con cargo a Patrimonio Municipal de Suelo y que con eso se financian las obras e inversiones. Dice que se recibe un dinero europeo o de la Junta de Andalucía o del Estado y que si hay que financiar una parte el Ayuntamiento lo hace con cargo a PMS.

Una **vecina** pregunta por la Casa Agreda a lo que el **Sr. Presidente** contesta que con cargo al Plan Alhambra se tiene financiado el Proyecto y que ahora hay que buscar más financiación. Dice que las prioridades de obras e inversiones de la JMD se cubren con cargo al PMS y que el problema de estos últimos años es que los ingresos del PMS han estado muy mermados y gran parte del PMS iba al pago de deuda, es decir que los ingresos que se generaban iban al pago de esa deuda. Dice que en el año 2024 se va a salir de la situación de reajuste y recortes (en contrata etc). Que desde el año 2010-2011 ha habido un plan de ajuste y que este termina en el año 2024.

Una **vecina** pregunta por el tema del Aljibe de Trillo y calles adyacentes a lo que el **Sr. Bigorra** contesta que sí que hay muchos pavimentos muy molestos y peligrosos. Continúa la **vecina** manifestando que un Ayuntamiento progresista no debería permitir la escasez de limpieza que hay, los agujeros del empedrado etc, que hay muchas caídas y es muy peligroso. El **Sr. Presidente** contesta que hay limitaciones presupuestarias, que en los próximos años uno de los barrios con más inversión va a ser el Albaicín y que para ser un barrio con poca población va a recibir mucha inversión pública. Dice que en este barrio tan característico y patrimonio de la humanidad es fundamental la renovación del espacio público y necesita un esfuerzo inversor.

El **Sr. Bigorra** dice que hay que tener esperanza porque se han hecho dos cosas importantes, el Carril de S. Agustín y la Cuesta de la Alhacaba ya está en licitación a lo que el Sr. Presidente matiza que hace 35 años que no se hacía nada en Alhacaba y emplaza a las Asociaciones de Vecinos de Sacromonte y Haza Grande a que presenten sus propuestas de obras.

Una **vecina** manifiesta que las calles pequeñas están imposibles.

Un **vecino** pregunta si hay prevista inversión para el Cerro de S. Miguel a lo que el **Sr. Presidente** contesta que no.

Punto 6. Informe del Sr Presidente.

El **Sr. Presidente** pasa a continuación al punto siguiente tras la exposición de las obras y servicios solicitados por las Asociaciones de Vecinos.

Punto 7. Ruegos y Preguntas.

D. José Bigorra Rodríguez por la Asociación de Vecinos Albayzín, pregunta qué se va a hacer con el tema de la reforestación como consecuencia de los últimos incendios a lo que el **Sr. Presidente** contesta que, por exponerlo rápidamente, todo propietario de suelo quemado tiene que presentar en la Junta de Andalucía un plan de reforestación obligatoriamente. Dice que se ha solicitado al Infoca cartografía para localizar a los propietarios; que se está trabajando con bomberos para que se presente el Plan de Reforestación y canalizarlo a través del Ayuntamiento; dice que se han reunido con la Universidad de Granada con el servicio de recuperación ecológica y que estudian cómo se produce la regeneración; que uno de los éxitos de este grupo es que canalizan la participación ciudadana, y abren un canal de participación con Asociaciones vecinales, scout etc para aportar datos; que la Asociación Plant for de Planet se ha comprometido a aportar árboles, que es una fundación sin ánimo de lucro y que por nueve euros cualquier ciudadano puede adquirir un árbol; que para septiembre-octubre se tendrá el listado de propietarios y para diciembre-enero se quiere empezar la plantación para recuperar el monte y con vistas a futuros incendios para prevenir y sin abusar de la plantación de pinos.

D. José Bigorra Rodríguez expone que:

- Hace un año en la Plaza de Carvajales se solicitó una barandilla. Envía solicitud por vía telemática.

-La problemática de las ambulancias y coches bomberos en la C/ San Juan de los Reyes. Dice que caben pero que rozan cuando se balancean y oscilan porque son muy altos.

- Los jardines catalogados están muy bien y nos encantan pero los riegan los propietarios con agua de Emasagra. Dice se penaliza a los propietarios por regar. El **Sr. Presidente** contesta que lo trasladen como sugerencia al Plan Albaicín y que hagan una petición formal al Alcalde que es a su vez Presidente de Emasagra para que se trate este tema en el Consejo de Administración de Emasagra. Continúa diciendo que en función de los ingresos se debería pagar por tramos. El **Sr. Pérez Arco** expone que se pague en función del mayor volumen de consumo de agua. Se abre un pequeño debate sobre el tema del riego, con consideraciones como tener en cuenta si el Carmen es patrimonial para hacer rebajas; bonificación del ICIO; cómo proteger el barrio y evitar que los vecinos continúen solando los jardines etc.

- La problemática del paso de peatones existente en Carretera de Murcia, y la residencia de gente impedida. El **Sr. Arroyo** dice que en septiembre se va a acometer.

-La contaminación visual del Patrimonio Histórico (fachadas). Dice que existe un agravio comparativo entre los vecinos. Por qué la gente hace cosas no permitidas en las fachadas con ese desparpajo, cuelgan trapos de colores.....

- Pregunta cual es el horario de recogida de basura de los comercios de hostelería. Dice que por la noche de dos a tres de la mañana no es adecuado, pide que se cambie a hora diurna. Una **vecina** se queja también del horario nocturno y sugiere la recogida a medio día. El **Sr. Presidente** dice que se le va a dar traslado a los inspectores.

- La margen izquierda del rio Darro está llena de suciedad (servilletas, plásticos) que se ve desde el otro margen. Una **vecina** ratifica que hay bolsas y mucha suciedad y que son los hosteleros los que están ensuciando el cauce y que donde hay un bar está el cauce lleno de papeles y bolsas. El **Sr. Presidente** dice que solicita que se de traslado a Medio Ambiente de esta petición.

- La limpieza de los imbornales. Hay un montón sucios, que tienen que ir los inspectores y mandar a Emasagra.

Finaliza el **Sr. Bigorra** aportando un escrito de cuántas preguntas presentadas a la JMD se han contestado y cuántas no. El **Sr. Presidente** solicita a la Sra. Secretaria que le de traslado de esta petición.

El **Sr. Castro Miguélez** expone que hay una plaga de mosquitos en el Parque San Miguel Alto. Cree que puede ser debido al sistema de drenaje, no está seguro pero manifiesta que es imposible estar allí. El **Sr. Presidente** solicita al **Sr. Arroyo** que pase por allí gente de Mantenimiento o de Medio Ambiente y que se estudie la causa.

Continúa el **Sr. Castro** diciendo que desde el mes de junio ha bajado la frecuencia de la limpieza. Que hay muchos excrementos y que se tiene que sancionar más. El **Sr. Presidente** contesta que se va a dar traslado a la Policía Local para que se sancione a los dueños de los perros.

Una **vecina** denuncia la ocupación ilegal del Callejón de la C/ Iglesia de San Bartolomé. La **Sra. Secretaria** le expone cuales son los expedientes existentes a su nombre y se abre un pequeño

debate sobre los temas existentes y las denuncias interpuestas por la vecina y se expone que se va a mirar en Gestión (Urbanismo) los escritos existentes, si los hay, sobre la ocupación de espacio público en el Callejón de la Iglesia de San Bartolomé.

Otra **vecina** dice que el Plan Albaicín regula que no se pueden poner placas solares en el Albaicín y cree que se debería replantear el tema pues cree que no debería ser una medida general y se debería estudiar caso por caso. Dice que entiende las cuestiones estéticas pero por ejemplo en la zona de los Cármenes de San Miguel está plagada de plagas solares y justo al lado no se pueden instalar. El **Sr. Presidente** contesta que se ha planteado el tema en la Consejería de Cultura y que las cuestiones patrimoniales las recoge la ley. Dice que es un barrio patrimonial y que la Comisión de Patrimonio Histórico no va a autorizar la instalación de las placas, independientemente de que se tenga la voluntad de incorporarlo en el PEPRI. Dice que se espera que en un plazo de siete u ocho años se pueda volver a contemplar.

Una **vecina** pregunta que si no hay impacto visual y no se ven cuál sería el problema. El **Sr. Presidente** contesta que hay expedientes en que se ha pedido justificación al Promotor sobre si van escondidas las placas solares y se han autorizado. Dice que por norma general no se van autorizar y que entiende los temas patrimoniales. Se abre un pequeño debate sobre soluciones y reuniones sobre cómo avanza el nuevo Plan Albaicín.

Un **vecino** comenta sobre la problemática existente con el agua y los impuestos municipales a los vecinos del Albaicín. Continúa con el riesgo de incendio existente en Granada y las corrientes del Darro, dice que los incendios van hacia arriba, y que tenemos tres temas: el de las casas abandonadas; que existen muchos riesgos por la vegetación existente en el Rio Darro (riesgos de inundación y de incendios) y el tercer tema, los objetos expuestos en el exterior también provocan una gran riesgo de incendios (Ejemplo en la Calle Elvira). Dice que habría que plantear el tema porque los incendios ocurren y cuando pasa no hay quien los apague. El **Sr. Presidente** contesta que él no es timorato a la hora de aplicar la norma pero que no tenemos inspectores suficientes y que hay una falta de personal importante.

El **vecino** continúa con el tema de la zona azul en Granada y pregunta qué problema hay para poner aparcamientos en el Albaicín para los residentes y que no hay materialmente sitio para dejar el coche. Pregunta qué problema hay en poner aparcamiento para los vecinos en la zona del Albaicín. Dice que es necesario que el Ayuntamiento regule el tema. El **Sr. Presidente** contesta que va a volver a explicarlo y dice que como ya dijo, los proyectos se decidieron en su momento por los fondos Edusi estando el anterior equipo de gobierno y que este equipo hizo un estudio sobre los aparcamientos. Dice que es consciente de que el problema existe y que se está buscando una solución temporal y con carácter estructural. Dice que la zona azul no está en el Albaicín y que agradece al Partido Popular que no la metiera porque es un quebradero de cabeza la zona azul en el Albaicín.

Un **vecino (Ignacio Zafra)** dice que la obra en la Calle Alpargateros Alta no ha avanzado nada y que llevan un mes sin poner adoquines. Se abre un debate sobre la conveniencia o no de poner adoquines en esa calle, sobre la imposibilidad de conducir por la calle si se ponen adoquines y sobre la zona azul que está a diez metros, lo que va a suponer que una vez arreglada la calle todo el mundo va a subir a aparcar allí. Continúa el debate con el Paseo de las Palmas y sobre si lo han reducido únicamente a aparcamientos para residentes.

Una **vecina** con respecto a la misma obra de Calle Alpargateros dice que durante todo el tiempo que está durando no están limpiando, ni recogiendo la basura. Dice que el camión de la

basura pasa a una velocidad increíble y tira más basura que recoge, y que por allí no pasa Inagra ni los basureros.

Una **vecina** dice que cuando se causa un problema por los hosteleros por ejemplo, pues que habría que hablar con ellos del mismo. El **Sr. Presidente** dice que su opinión es que los hosteleros deben tener profesionalidad y que no velan por la higiene de sus restaurantes, tienen un negocio y tienen que dar una imagen. Dice que tienen que baldear su calle, recoger su basura y evitar que se ensucie. Se abre un pequeño debate sobre la suciedad, el incivismo y la educación. Se pone como ejemplo la Carrera del Darro y las cuatro terrazas que hay sin apenas espacio, se dice que es una barbaridad y que se pregunta la vecina cómo puede haber seis mesas justo delante de la Casa de los Guardiola.

Un **vecino** dice que llevan mucho tiempo pidiendo que en el Albaicín sólo aparquen los residentes. Dice que se tendrá que hacer una nueva Ordenanza. Dice que en la Calle San Juan de los Reyes hay varios atascos al día. Dice que hace falta más señalización en la entrada del arco y donde sea visible que es una calle estrecha.

Un **vecino** pregunta si el problema de los adoquines también está en el Carril de San Agustín. El **Sr. Presidente** dice que tiene otras características.

Una **vecina** dice que la cuestión de la limpieza en el barrio está fatal y que se está dando muy mala imagen, que parece que no se limpia. Pregunta si es que no hay personal y dice que hay mucha diferencia con la limpieza en Sevilla. Se abre un pequeño debate sobre la limpieza, la culpa de los vecinos y la problemática existente. El **Sr. Presidente** dice que como información, en el año 2012 se hizo un Plan de Ajuste y que el contrato de Inagra le cuesta al Ayuntamiento en torno a 40 millones al año. Dice que se hizo un recorte de jornadas y que según el Plan de Ajuste eso es lo que se pudo hacer. Todo se ha intentado suplir reduciendo la deuda con Inagra. Apunta que también está el problema del agua y de la escasez. Recuerda que la Fundación Ecoembes (la empresa de recogida de residuos) le dió la enhorabuena al Ayuntamiento sobre la limpieza en relación con otras ciudades.

Un **vecino** insiste en que la Policía Nacional le dio respuesta a cuántas viviendas hay ocupadas en el Cerro de San Miguel según sus registros. Dice que no todas la personas que hay en el Cerro son ilegales y que eso lo debería decir un Juez. Dice que no ha venido nadie de la Agencia Albaicín a la JMD Albaicín. El **Sr. Presidente** contesta que lo volverá a solicitar y que la Agencia Albaicín en este momento está gestionando los fondos turísticos y ahora los Edusi (para obras civiles) y que más allá de eso no hay más información. Dice que volverá a reiterar que venga alguien de la Agencia Albaicín.

El mismo **vecino** pregunta si se les puede dar información sobre el Plan de Inversión en el Cerro de San Miguel y otros temas como la Carrera de las Dos Colinas. El **Sr. Presidente** contesta que hay multitud de medios de información como las Asociaciones de Vecinos, el Centro Cívico, la Junta Municipal de Distrito, prensa, cartelería etc. Dice que se ha hecho por muchas vías y se distribuye información por muchos canales. En cuanto a la Carrera de las Dos Colinas dice que lo que hace el Ayuntamiento es autorizarla no es el Ayuntamiento la que la organiza. Se abre un pequeño debate sobre si se avisa o no a las Asociaciones de Vecinos.

El **vecino** dice que la vía de acceso a las Actas de la JMD es difícil a lo que el **Sr. Presidente** contesta que se publican en la página web del Ayuntamiento en el enlace JMD y que se va a dar traslado al Area de Participación ciudadana para que explique el acceso y lo trasladamos.

El **vecino** dice que tras la limpieza que se hizo del Cerro de San Miguel no se han retirado las pitas, que están en mitad del campo y que hace ya más de un mes. El **Sr. Arroyo** contesta que están ahora con el desbroce y que no han finalizado.

El **vecino** pide que se mejore la aplicación Granada Mejora para tener acceso a los avisos de la zona que hacen los demás vecinos. El **Sr. Presidente** contesta que se da traslado a Participación.

Finaliza el **vecino** solicitando más inversión para el Cerro de San Miguel. El **Sr Presidente** contesta que el Plan Especial está en redacción y que en la fase de alegaciones se pueden presentar peticiones. Matiza que habrá las reuniones que se soliciten y que el que esté de manera irregular es imposible arreglar su situación.

Finalmente **D^a. Fátima Camarero Clemot**, como Coordinadora del Centro Cívico Albaycín informa que como consecuencia de las fiestas del Barrio se va a cambiar la fecha de la JMD que pasa del día 28 de septiembre al día 21 de septiembre.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las veintiuna horas y cinco minutos agradeciendo su presencia a los asistentes y deseando un feliz verano, de todo lo cual certifico como Secretaria de la Junta Municipal de Distrito Albayzín.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA